

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.743/14

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

A N U N C I O

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de Licencia Ambiental para la Reapertura de BAR situado en la calle Iglesia nº 8 de de Cabezas de Alambre (Ávila).

PROMOTOR: Cooperativa "Colina de la Moraña" C.I.F. F05001276, con domicilio en calle Ermita nº 16 05217-Cabezas de Alambre (Ávila), representada por D. Roberto Gómez Zurdo D.N.I. 06563128D.

SITUACIÓN: Calle Iglesia nº 8.

OBJETO: Licencia Ambiental Reapertura de BAR.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 y siguientes de la Ley 11/2003 de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el citado expediente a información pública durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P., al objeto de que pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones, alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

En Cabezas de Alambre, a 15 de mayo de 2014.

El Alcalde, *José Antonio Rodríguez Vegas*.